



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	Profesor permanente laboral
CODIGO:	7031
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Nuclear
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Química
CENTRO	EPS Alcoy
PERFIL	Transferencia de materia Experimentación en ingeniería química I

**ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA-**

Siendo las 10:00h del día 10 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 21 de septiembre de 2023

Presidente/a	Dña. M <sup>a</sup> Isabel Iborra Clar
Secretario/a	Dña. M <sup>a</sup> Fernanda López Pérez
Vocales:	D. Jaime Lora García D. Pablo Andrés Bernabeu Soler Dña. Alicia Iborra Clar

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y no habiéndose presentado ninguna, se acuerda publicar las calificaciones de valoración de méritos definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista”, que se celebrará el día 26 de octubre de 2023 a las 12:15 horas en el aula docente C2A2 en el edificio Carbonell, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	Carlos Carbonell Alcaina (D.N.I. 53250203M)	8.24



Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 horas del día de la fecha.

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Iborra Clar

Fdo. D. Jaime Lora García

Fdo. D. Pablo Andrés Bernabeu Soler

Fdo. Dña. Alicia Iborra Clar

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> Fernanda López Pérez

**DILIGENCIA:**

Beatriz García Fayos, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química y Nuclear, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 17 de octubre de 2023



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS: 1  
 PLAZA DE: Profesor permanente laboral  
 CODIGO: 7031  
 DEPARTAMENTO: Ingeniería Química y Nuclear  
 AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química  
 CENTRO: EPS ALCOY  
 PERFIL: Transferencia de materia.  
 Experimentación en ingeniería química I

**ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI
	1	Carlos Carbonell Alcaina	53250203M

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	<b>Pa=0.10</b>
DOCENCIA:	<b>Pb=0.30</b>
INVESTIGACIÓN:	<b>Pc=0.50</b>
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	<b>Pd=0.05</b>
OTROS MÉRITOS:	<b>Pe=0.05</b>
<b>SUMA =</b>	<b>1.00</b>

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO
		1
a) $A1 = N$	(N= nota media expediente sobre 10)	8.90
b) $A2 = PE$	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0.00
c) $A1 + A2$	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	8.90
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1.00
<b>1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE <math>A = (c * d)</math></b>		<b>8.90</b>

2 – DOCENCIA		CANDIDATO
		1
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	( $f_i$ = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	4.40
b) $B2 = A2 * 0,3$	( $A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0.00
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2.00
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	1.00



e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i> )	1.00
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i> )	0.28
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	( <i>máximo = 10 puntos</i> )	8.68
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0.80
<b>2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)</b>		<b>6.94</b>

$f_i$ : factor calidad encuesta año i      Coeficiente dedicación:      Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta $\geq 7$	TC = 1 punto	Cna = 1 si nº autores $\leq 4$
$f_i = 1$ en el resto de casos	TP = 0,5 puntos	Cna = 0,8 si nº autores = 5
		Cna = 0,6 si nº autores = 6
		Cna = 0,5 si nº autores $\geq 7$

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO
		1
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos ( <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i> )	8.00
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i> )	2.00
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos ( <i>Máximo 2 puntos</i> )	0.00
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	2.40
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0.20
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	( <i>máximo 10 puntos</i> )	10.00
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1.00
<b>3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)</b>		<b>10.00</b>

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO
		1
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i> )	7.58
b)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0.20
<b>4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)</b>		1.52

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO
		1
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	1.00
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i> )	1.50
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i> )	1.00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i> )	0.00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0.30
f) E2 + E3 + E4 + E5	( <i>máximo 5 puntos</i> )	2.80
g)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1.00
<b>5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a</b>		3.80

6 – MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A
		1
a)	Constituirá <b>mérito preferente</b> para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0.00
<b>6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); Máximo 0,3 puntos</b>		
b)	Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0.00
<b>6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos</b>		0.00



RESUMEN		CANDIDATO
		1
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico=0.10)	0.89
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia=0.30)	2.08
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación=0.50)	5.00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional=0.05)	0.08
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos=0.05)	0.19
<b>PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM</b> <b>(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)</b>		8.24
<b>COEFICIENTE DE MÉRITO (F)</b>		0.00
<b>PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))</b>		8.24